



**JUZGADO DE FAMILIA N°2
9588/2009**



OFICIO N° 112/2025

Posadas, 08 de Julio de 2025.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de S.S. en los autos caratulados “Expte. 9588/2009 GOMEZ MARIA ESTER Y MATEUESCOMS SALVADOR S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA” que tramitan por ante el Juzgado de Familia N° 2, a cargo del Dr. Frank Roberto Andersson, Secretaría única, de la primera circunscripción judicial de la provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 1er piso de Posadas, Misiones, a los efectos de que procedan a tomar razón de la sentencia de divorcio dictada en autos obrante en el Libro de Fallos III, Secretaría única, Res. N° 188. Foja 430/431, Registrado 03/06/2010. Como recaudo se transcribe la sentencia que ordena el presente y en su parte pertinente dice: “Posadas, 02 de junio de 2010. Y VISTOS: RESULTANDO: CONSIDERANDO: FALLO: Haciendo lugar a la presente acción en todas sus partes. Decretando el divorcio vincular del matrimonio conformado por el Sr. Salvador Mateuescoms, DNI 12395179 y la Sra. María Ester Gomez, LC N° 5575842 inscripto en el Acta N° 67, Año 1976, del Registro de las Personas, Provincia de Misiones, en los términos del art. 215 y 236 del Código Civil. Costas por su orden. Firme que sea, líbrese oficio al Registro de las Personas de la Provincia, a los fines de la toma de razón. Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto se aporten elementos a tales efectos. Oportunamente, expídase testimonio. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. FDO DRA. JULIA MARTA ALEGRE. JUEZ” Libro de Fallos III,

Secretaría única, Res. Nº 188. Foja 430/431, Registrado 03/06/2010. Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente

En la ciudad de ... Capital de la Provincia de Misiones, a los ... 01 ...
del mes de Agosto 25 ... ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legaciones ... de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2221-1-25 112/2025
255751 Fº 248

en Expte Nº 9588/2009 Gomez Maria
ESTER Y MATEUS COMS Salvador S/
Divorcio

de cuyo contenido ... 08 Folio 70 Año 2015

Trámite

VIVIANA R CASTILLO
Jefa de Dpto. Legaciones
Registro de las Personas



PROVINCIA DE
MISIONES

Oficina Central
Registro Civil

Espacio

para

Estampilla

MATEUESCOMS

Salvador

y

GOMEZ

Maria
Gster

Corresponde
a la partida
de nacimiento
Nº 2150 - Tomo
VII año 1965
en Villa Urquiza

Pdas 24.2-76

NOTA: ANGEL MONTIEL
PE

Nota pasa
al dorso

REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

67

NUMERO Sesenta y siete

En Posadas, Capital de la

de Misiones, República Argentina, siendo las veinteycuatro del día

Veinteycuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta y 1956.

ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Salvador MATEUESCOMS - D.N.I. 12.395.179

Edad treinta y cuatro años, estado soltero, nacionalidad Arg-Valu

raliza profesión Albañil

Carlet - Gapaña lugar de nacimiento Alcudia de

domiciliado en la chacra 108

Julian Mateuescoms hijo de —

español de profesión Albañil de nacionalidad

Catalina 573 domiciliado en Santa

Adella Gacomis y de Maria

española de nacionalidad

domiciliada en con su esposo

y Doña Maria Gster GOMEZ - L.C. 5.575.842

Edad treinta años, estado soltera, nacionalidad Argen-

tina profesión Queh. Dom. lugar de nacimiento Santo Tome

Corrientes domiciliada en con el conde

gente hija de —

Urbano Gomez de nacionalidad

argentino de profesión Choper domiciliado en —

Gomez - fallecida y de Carmen

de nacionalidad

domiciliada en —

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil, declaré en nombre de la Ley que:

Don Salvador Mateuescoms

y Doña Maria Gster Gomez

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido Ramon Santiago Bencharski

Edad veinte y nueve años, estado soltero, profesión agricultor

L.E. 8.543.638 domiciliado en la chacra 116

Nombre y Apellido Alem Aristobulo Nuñez - L.E. 7.485.916

Edad treinta y nueve años, estado casado, profesión taximetrista

domiciliado en la chacra 116

En este acto los esposos legitiman como
hija de ambos a: Griselda Sbrayo - nacida
el veinte y nueve de Octubre de mil

11 novecientos sesenta y cinco. en Villa Urquiza -
leida al acta firmen conmigo los esposos y
los testigos antes nombrados.

~~Salvador M. Mateu~~

Maria Ester Gómez

Ramón S. Benharshi

~~Acta del~~



= Protocolizada Libro 08 Folio 70 Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 2221-5-25. Oficio N° 112/2025 de Fecha 08-07-25
Verdido del Juzgado de Familia N° 2. Secretaría U. M. C. 2
Con Asiento en Posadas. Provincia Misiones, País Argentina
Antes Caratulados Expte N° 9588/2009 GOMEZ Maria Ester
Y MATEUESCOS Salvador s/ Divorcio Por P. conjunta
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos Sres
Salvador MATEUESCOS MS. D.N.I. N° 12.395.179 y
Maria Ester GOMEZ. L.C. N° 55.75.842

Fecha de Fallo: 02-06-2010
Pdo: Julia Maria Alegre. Juez Fdo: PEREZ Laura Emilia. Secretario
Posadas. Misiones. R.S. 08-2025



ELIOS ARACI BOSA
Jefa Depto. Inspectora
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 21 de agosto de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 9588/2009 GOMEZ MARIA ESTER
Y MATEUESCOMS SALVADOR S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 22.08.2025 09:03:38